



Ayuntamiento de la Muy Noble, Notable
y Siempre Leal Ciudad de Olivenza

ALCALDÍA

DON MANUEL JOSÉ GONZÁLEZ ANDRADE, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para lista de empleo de **ANIMADORES SOCIOCULTURALES**

HE RESUELTO:

Primero. Aprobar la lista provisional de admitidas y excluidos/as, que se indican a continuación, y que serán expuestas al público en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, sede electrónica y complementariamente en la página web www.ayuntamientodeolivenza.com

ADMITIDOS/AS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	BOZA DÍAZ, Mª PILAR
2	BUENO FIGUEREDO, Mª ÁNGELES
3	CACHO CORREA, CLARA
4	CORREA PÉREZ, ALBA
5	DÍAZ PERERA, JULIA
6	FERNÁNDEZ CAYADO, LURDES
7	GALÁN CAYADO, ALICIA
8	GALÁN MARREDO, Mª VIRGINIA
9	GONZÁLEZ SILVA, CARMEN
10	GONZÁLEZ SOUSA, NOEMÍ
11	GUTIERREZ RUBIO, ADRIANA
12	MURILLO GONZÁLEZ, ALBA
13	NÚÑEZ MARTÍNEZ, FÁTIMA
14	PORTILLO CAMIÑA, ISABEL
15	ROMÁN DELICADO, BLANCA





Ayuntamiento de la Muy Noble, Notable
y Siempre Leal Ciudad de Olivenza

ALCALDÍA

EXCLUIDOS-AS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO
1	ÁLVEZ BARRAGÁN, LAURA	3
2	CORDERO ALMEIDA, MARTA	3
3	GAITAN BLANCO, LUISA Mª	1, 2 y 4
4	GARCÍA CARBALLO, Mª LOURDES	2
5	GARCÍA CUELLO, MARINA	2
6	GÓMEZ NAVARRO, MARTA	3
7	GONZÁLEZ GONZÁLEZ, EMILIA	3
8	JARA GARLAZA, Mª VERÓNICA	2
9	LÓPEZ CAYADO, IKER	2
10	MALDONADO GAETE, PRISCILA N	3
11	RAMALLO GONZÁLEZ, FÁTIMA	3
12	RAMALLO MÉNDEZ, ARIADNA	3

MOTIVOS	
1	No presenta Anexo I.- Solicitud
2	No presenta titulación conforme a Base 4ª. Punto 2
3	No presenta titulación conforme a Base 4ª. Punto 3
4	No residen en Olivenza, conforme a Base 4ª. Punto 4

Segundo. Los/as aspirantes que tengan que alegar o subsanar, dispondrán del plazo de **DOS días hábiles a partir de la fecha de la publicación de la presente resolución** para presentar las mismas y que, de presentarlas, serán resueltas por la alcaldía y publicadas en la lista definitiva en la que se indicará el tribunal, lugar, fecha y hora de las pruebas correspondientes a la fase del proceso de oposición.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente en Olivenza, a fecha de firma electrónica

EL ALCALDE-PRESIDENTE
Fdo.: Manuel J. González Andrade

Ante mí, LA SECRETARIA
Fdo.: María Soledad Díaz Donaíre

